

ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA
CONVENIO DE ASOCIACIÓN SIN ANIMO DE LUCRO No 256- 2025

TIPO DE CONTRATO:		CONVENIO DE ASOCIACIÓN			
CONTRATO No. Y FECHA:		256-2025			
CONTRATISTA:		CENTRO DEL ADULTO MAYOR HOGAR SAN JOSÉ DE PUENTE NACIONAL			
Nit o C.C. No.		800.055.305-1			
REPRESENTANTE LEGAL		DORIS AMANDA SUAREZ ARIZA, identificada con CC. 37.625.398			
OBJETO:		"CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS ADMINISTRATIVOS TECNICOS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL (S) Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1276 DE 2009"			
VALOR TOTAL CONVENIO		CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS (\$49.415.415,00) M/CTE.			
APORTE POR PARTE DEL MUNICIPIO		TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$34.513.986,00) M/CTE			
APORTE POR PARTE ENTIDAD ESAL		CATORCE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$14.901.429,00) M/CTE.			
PLAZO INICIAL:		TREINTA (30) DÍAS DE ATENCIÓN.			
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO					
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR					
SUPERVISOR:		ERIKA MAYORLY ROJAS VELASCO DIRECTOR LOCAL DE SALUD			
FECHA DE INICIACIÓN:		02 DE DICIEMBRE DE 2025			
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº		
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº		
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA		30 DE DICIEMBRE DE 2025			
OFICINA GESTORA:		DIRECCION LOCAL DE SALUD			
PERIODO DE EJECUCION:	PLAZO			VALOR DEL ACTA DE PAGO FINAL	
	DESDE:02/12/2025 -30/12/2025			\$ 34.513.986,00	

En puente nacional, Santander, se reunieron ERIKA MAYORLY ROJAS VELASCO en calidad de director local de Salud- Supervisor, el CENTRO DE BIENESTAR ADULTO MAYOR HOGAR SAN JOSE DE PUENTE NACIONAL, identificado con NIT 800.055.305-1 representada legalmente por: DORIS AMANDA SUAREZ ARIZA identificada con cedula de ciudadanía No. 37.625.398 expedida en Puente Nacional, como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de terminación del Convenio de asociación sin ánimo de lucro No 256-2025 de fecha 02 de Diciembre de 2025, cuyo objeto se definió como "CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS ADMINISTRATIVOS TECNICOS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL S Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO



Alcaldía Municipal Puente Nacional
Dirección Local de Salud

ACTA DE
TERMINACION

Página 2 de 3

DE PUENTE NACIONAL SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1276 DE 2009”
Previa las siguientes consideraciones:

- (i) Que el contrato Nro. 256-2025, se suscribió el día 02 de diciembre de 2025, con el fin de “CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS ADMINISTRATIVOS TECNICOS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL S Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1276 DE 2009” y con fecha de inicio del 02 de diciembre de 2025
- (ii) Que el plazo de ejecución inicial del convenio de asociación Nro. 256-2025, corresponde a 30 días de atención, sin exceder el 30 de diciembre de 2025.
- (iii) Que la fecha de terminación del convenio de asociación Nro. 256-2025 es el 30 de diciembre de 2025.
1. **FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS:** El municipio de Puente Nacional Santander. Efectuara los desembolsos mediante PAGOS PARCIALES MENSUALES así: Después de presentar cada uno de los informes técnicos y financieros correspondientes al cual debe anexarse los soportes de las actividades realizadas mediante evidencias fotográficas, minutas de alimentación emitida por nutricionista de manera mensual. Previa certificación de cumplimiento y visto bueno expedida por el supervisor del contrato, cuenta de cobro y/o factura, acta de pago, así como la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPELACIÓN FAMILIAR, etc.) cuando corresponda.
- (iv) Que el contratista presenta informe de actividades de periodo de ejecución comprendido entre el 02 de diciembre de 2025 y el 30 de diciembre de 2025, con su correspondiente cuenta de cobro y/o factura, estampilla, planilla de seguridad social y soportes correspondientes.
- (v) Que, de acuerdo a los documentos presentados por el contratista, el supervisor del contrato certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales convenio de asociación Nro. 256-2025, en el periodo comprendido entre el 02 de diciembre de 2025 y el 30 de diciembre de 2025.
- (vi) Que el contratista cumplió a satisfacción con los aportes al sistema de seguridad social (Salud, pensión y riesgos profesionales), caja de compensación familiar, ICBF, SENA (En caso de aplicar), de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, así:

PERIODO DE COTIZACION	NUMERO DE PLANILLA	INGRESO BASE DE COTIZACION	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
2025-12	35536608	\$43.030.913	02-12-2025	\$ 16.643.000

- (v) Que el balance económico del contrato es el siguiente:

RELACIÓN ACTAS PARCIALES	DEBITO	CREDITO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$49.415.415,00	
VALOR QUE APORTA EL MUNICIPIO	\$34.513.986,00	
VALOR QUE APORTA LA ESAL	\$14.901.429,00	
ACTA PARCIAL 001		\$34.513.986,00
APORTE ESAL 001		\$14.901.429,00
VALOR A EJECUTAR POR EL MUNICIPIO		\$00



Alcaldía Municipal Puente Nacional
Dirección Local de Salud

ACTA DE
TERMINACION

VALOR A EJECUTAR POR LA ESAL		\$00
SUMAS IGUALES	\$49.415.415,00	\$49.415.415,00

- (vi) Que el objeto contractual fue ejecutado de acuerdo a las actividades y términos establecidos, evidenciándose que no hubo lugar a imposición de multas, ni sanciones por incumplimiento de ninguna de las partes contractuales al Convenio De Asociación Nro. 149-2025

Que, de acuerdo a lo anterior, las partes,

ACUERDAN

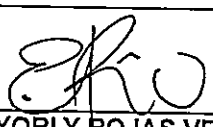
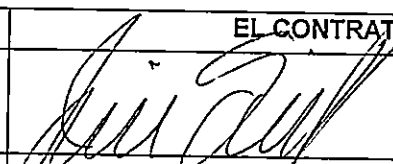
PRIMERO: Declarar cumplidas a satisfacción las obligaciones del convenio de asociación Nro. 256-2025 en el periodo comprendido entre el 02 de diciembre de 2025 y el 30 de diciembre de 2025. ✓ Ordenando así, el pago por la suma de de < TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$34.513.986,00) M/CTE Moneda corriente, correspondiente al acta final.

SEGUNDO: Dar por terminado el convenio de asociación Nro. 256-2025, cuyo objeto "CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS ADMINISTRATIVOS TECNICOS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL S Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS

MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1276 DE 2009" modelo integrado

TERCERO: Que el convenio de asociación Nro. 256-2025 no requiere de suscripción de acta de liquidación, de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 de 2012, que indica: *De la ocurrencia y contenido de la liquidación de los contratos estatales. El artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 quedará así: (...) La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión."* **PARAGRAFO PRIMERO:** No obstante, una vez conocido el contenido del balance económico, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

No siendo más, se suscribe por quien en ella intervienen, a los

EL SUPERVISOR	EL CONTRATISTA
	
ERIKA MAYORLY ROJAS VELASCO DIRECTORA LOCAL DE SALUD	DORIS AMANDA SUAREZ ARIZA R.L CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR HOGAR SAN JOSE DE PUENTE NACIONAL Nit 800.055.305-1 CONTRATISTA